

Elecciones legislativas se realizarán el 6-D

Las elecciones parlamentarias previstas para este año se realizarán el 06 de diciembre, para el periodo 2021-2026.

La presidenta del Consejo Nacional Electoral, Indira Alfonzo, manifestó que se mantienen las 87 circunscripciones empleadas en 2015.

«Ayer anunciamos la aprobación unanime de las normas especiales que regirán estas elecciones; signada por los principios de igualdad, y la representación proporcional sin excepción».

El directorio del ente electoral aprobó el siguiente cronograma que regirá para el proceso del primer domingo de diciembre:

Registro electora: del 13 de julio al 26 de julio

Selección de organismos electorales: 23 de julio

Postulaciones: del 10 de agosto al 19 de agosto

Auditorías: del 14 de agosto al 21 de enero de 2021

Feria electoral: 2 de noviembre al 30 de noviembre

Campaña electoral: 21 de noviembre al 5 de diciembre

Alfonzo resaltó que las autoridades electorales adecúan los procesos en vista de la pandemia de coronavirus, que ha dejado más de cinco mil casos en el país y 51 fallecidos, «para garantizar la participación de todos los ciudadanos».

El poder Electoral incrementó a 277 el número de cargos a elegir en los venideros comicios, lo que representa 110 diputados más que en las elecciones anteriores.

Con información de Unión Radio